



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0216

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y VEINTE MINUTOS del día LUNES VEINTITRES DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Fecha y número de Diario Oficial en el que fue publicado la creación del Instituto Nacional Benjamín Estrada Valiente, del municipio de Metapán.

El Departamento de Evaluación y Legalización de Centros Educativos de la Gerencia de Acreditación Institucional indicó que, la creación del Instituto Nacional Benjamín Estrada Valiente fue realizada en el Diario Oficial N° 365 el primero de enero de mil novecientos setenta y nueve.

Atentamente.

  
Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información



Versión Pública